

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2026

SUSTITUYE AL ANTERIOR

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

Dirección de Desarrollo de Mercado e
Inscripción de Valores.
Paseo de la Reforma No. 255, 6o Piso
Col. Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México

At'n: Lic. José Manuel Allende Zubiri
Director General Adjunto de Emisoras e Información

**Asunto: Aviso para el pago de distribución /
Certificados Bursátiles Fiduciarios con clave de pizarra "NGPE2CK".**

Los suscritos, Juan Pablo Baigts Lastiri y Rogelio Omar Galindo García, en nombre y en representación de Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (como causahabiente final del negocio fiduciario previamente escindido de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple), como Fiduciario Sustituido (indistintamente la "**Emisora**" o el "**Fiduciario Emisor**"), como emisora de los certificados bursátiles fiduciarios con clave de pizarra **NGPE2CK** ("**Los Certificados Bursátiles Fiduciarios**"), emitidos al amparo del Contrato de Fideicomiso Irrevocable denominado "Northgate México PE II — Fideicomiso CIB/2889" (actualmente F/6284) de fecha 28 de noviembre de 2017, celebrado entre Northgate México PE II, S. de R.L. de C.V., como fideicomitente (el "Fideicomitente"), NGM PE II, L.P., como administrador, co-inversionista y fideicomisario en segundo lugar (el "Administrador"); CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple como fiduciario; y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común (el "Representante Común") de los Tenedores (el "Contrato de Fideicomiso" o el "Fideicomiso"), y (ii) el convenio de sustitución fiduciaria, celebrado el día 2 de octubre de 2025, al Contrato de Fideicomiso (el "Convenio de Sustitución"), celebrado entre el Fideicomitente, el Administrador, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como fiduciario (el "Fiduciario"), el Representante Común y Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (como causahabiente final del negocio fiduciario previamente escindido de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple), como fiduciario sustituido (el "Fiduciario Sustituido"). Señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones con respecto al presente escrito, el ubicado en Torre Esmeralda 1, Periférico Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 40, piso 22, Col. Lomas Virreyes, Lomas de Chapultepec III Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México y con teléfono 5552846200, comparecemos y exponemos:

Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Título que ampara la emisión de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, por medio de la presente se informa **la distribución que se hará a más tardar el 21 de agosto de 2026**, por concepto de **Distribución a Tenedores por Intereses de Deuda**, por la cantidad de **\$4,005,308.00** (Cuatro millones cinco mil trescientos ocho pesos 00/100 M.N.), con las siguientes características:

(i)	Monto Bruto de la Distribución total:	• MXN \$4,005,308.00
(ii)	Monto Neto de la Distribución total:	• MXN \$4,005,308.00
(iii)	Total de Certificados Bursátiles Serie I en circulación:	• 2,419,999,923



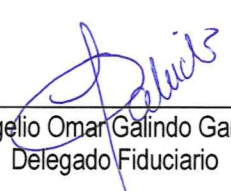
(iv)	Monto Bruto de Distribución por Certificado a realizarse ((i) / (iii)) :	• MXN \$ 0.00165508600307505
(v)	Concepto de los ingresos netos que la constituyen:	• Distribución aplicada a Rendimiento a Tenedores de acuerdo a la Clausula 12.1 (b) (i) del contrato de Fideicomiso provenientes de intereses de deuda de entidad promovida (MXN \$4,005,308.00)
(vi)	Concepto de la distribución:	• Intereses
(vii)	Fecha de Aviso de Distribución:	• 13 de agosto de 2026
(viii)	Fecha Ex Derecho:	• 20 de agosto de 2026
(ix)	Fecha de Registro:	• 20 de agosto de 2026
(x)	Fecha de Distribución:	• 21 de agosto de 2026
(xi)	Monto Neto de la Distribución a ser pagado en concepto de amortización:	• MXN \$ 0
(xii)	Monto Neto de la Distribución a ser pagado en concepto de rendimientos:	• MXN \$4,005,308.00 (Intereses)
(xiii)4	Tipo de cuenta:	• Otros

Por lo anteriormente expuesto, atentamente se solicita:

PRIMERO. - Tenemos por presentado a nombre de Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (como causahabiente final del negocio fiduciario previamente escindido de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple) el presente escrito, en los términos indicados en el mismo.

SEGUNDO. - Tomar nota de la información relativa al pago de una distribución a favor de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que el Emisor realizará.

**BANCO MULTIVA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA
(COMO CAUSAHABIENTE FINAL DEL NEGOCIO FIDUCIARIO PREVIAMENTE ESCINDIDO DE
CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE) COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO CIB/2889
(ACTUALMENTE F/6284)**



Rogelio Omar Galindo García
Delegado Fiduciario



Rosa Adriana Pérez Quesnel
Delegada Fiduciaria